

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.979

LEY 1979

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1979

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 12 de mayo de cada año como "Día de la Enfermería", coincidiendo con el Día Internacional, en homenaje a Florence Nightingale, nacida un día como ése, y considerada ejemplo de abnegación, madre de la enfermería moderna y fundadora de la primera escuela de enfermería del mundo; y en reconocimiento a todos los hombres y mujeres que dedican su vida al cuidado de los enfermos.



VEREDICTA LEYES

Ley 1979. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).